

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Esterilización Canina y Felina		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
La esterilización canina y felina es un procedimiento quirúrgico realizado por un médico veterinario para impedir la reproducción de perros y gatos. Es una práctica común en la medicina veterinaria que también aporta beneficios importantes para la salud y el comportamiento de las mascotas.			
CLAVE IDENTIFICACIÓN	DE	CTyS/DS/07	
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 76, número 25 del Bando Municipal de San Mateo Atenco, Artículo 6.38 del código para la biodiversidad, 2.131 y 2.132, fracción IV del Libro Segundo de las Atribuciones de las Dependencias de la Administración Pública Municipal.		
DOCUMENTO OBTENER	A	Constancia de esterilización	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Permanente
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)		DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No aplica		X
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el tutor lo solicite.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Sí está sujeto a inspección del animal de compañía, esta inspección la realiza personal capacitado del área de Control y Bienestar Animal de la Dirección de Salud.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Identificación oficial vigente del tutor, quien deberá ser mayor de edad	SI	1, simple	Artículo 76, número 25 del Bando Municipal de San Mateo Atenco, Artículo 6.38 del código para la biodiversidad, 2.131 y 2.132, fracción IV del Libro Segundo de las Atribuciones de las Dependencias de la Administración Pública Municipal.
Responsiva que proporciona el área del Instituto de Salud del Estado de México, se proporciona al momento del registro			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<p>Llenar la responsiva que solicita la esterilización para su animal de compañía Presentar a su animal de compañía en la campaña de esterilización.</p> <p>bajo las siguientes condiciones:</p> <p>Paciente canino o felino con ayuno de 12 horas, no estar en celo, no estar lactando, sano, limpio.</p>		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Sujeto a disponibilidad conforme a la agenda de jornada itinerante		
COSTO		Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
		No aplica	No aplica	No aplica
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		No aplica		
OTRAS ALTERNATIVAS		No aplica		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
No aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		No aplica		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		No aplica		
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Salud			Dirección de Salud	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Mtro. Rolando Salinas Espinoza		
DOMICILIO				
CALLE	Andador Miguel Hidalgo			NO. INT. Y EXT.:
				125
COLONIA	Barrio San Nicolas		MUNICIPIO	San Mateo Atenco
C.P.	52105	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas	
LADA	TELÉFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica		No aplica	salud@sanmateoatenco.gob.mx



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MATEO ATENCO
2025-2027



No aplica	No aplica	No aplica	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	Departamento de Control y Bienestar Animal		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	Mtra. en CyRM. Amalia Susana Jaimez García		
DOMICILIO			
CALLE	Domicilio conocido	NO. INT. Y EXT.	s/n
COLONIA	Barrio San Pedro	MUNICIPIO	San Mateo Atenco
C.P.	52105	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes De 09:00 A 17:00 Horas
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
722	1961233	No aplica	controlcanino@sanmateoatenco.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Edad mínima y máxima del paciente a esterilizar?		
RESPUESTA:	Mínima de 4 meses y máxima de 6 años 11 meses		
PREGUNTA FRECUENTE	¿En dónde puedo consultar las fechas de jornadas?		
RESPUESTA:	En página oficial del municipio de San Mateo Atenco, redes sociales oficiales, la dirección de salud		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuáles son las recomendaciones generales para la campaña de esterilización?		
RESPUESTA:	Hembras: no en celo, no gestantes, no lactando cachorros, sanos, que no estén recién vacunados (al menos 15 días)		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			

<p>ELABORÓ</p>  <p>GOBIERNO MUNICIPAL SAN MATEO ATENCO 2025-2027</p> <p>DEPARTAMENTO DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL</p> <p>Mtra. en CyRM. Amalia Susana Jaimez García Jefa del Departamento Control Y Bienestar Animal</p>	<p>VISTO BUENO</p>  <p>GOBIERNO MUNICIPAL SAN MATEO ATENCO 2025-2027</p> <p>DIRECCIÓN DE SALUD</p> <p>Mtro. Rolando Salinas Espinoza Director de Salud</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>16/04/2026</p> 
---	---	--